

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2006¹**

Señora Presidenta del Congreso, excelentísimos jefes de Estado, autoridades, representantes y amigos de todas las naciones, pueblo del Perú:

Ciento ochenta y cinco años después de que, por la voluntad general de los pueblos, se consolidara la independencia del Perú, saludo, en nombre de todos los peruanos, la presencia de los mandatarios de Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Honduras, Paraguay, El Salvador y su Alteza el Príncipe de Asturias, así como a los ministros de Relaciones Exteriores y representantes de los países amigos. Ante ellos, ratifico nuestra voluntad de trabajar por la integración latinoamericana, por la unión sudamericana, por la consolidación de la Comunidad Andina y de su diálogo con el Mercado Común Sudamericano. Esta es la meta que nos anima para unir nuestro continente en este nuevo mundo, que requiere la presencia de grandes bloques que nos permitan defender a los pueblos del avance del proceso de globalización, porque la globalización, sin la respuesta de la integración y de un Estado representativo del pueblo, conduce a la desigualdad, al desempleo y la exclusión.

Hoy están agotados los criterios del que fue llamado Consenso de Washington. Ahora sabemos que ni la estabilidad ni las privatizaciones fueron suficientes y que, por aplicarse aisladamente, dejaron un saldo de pobreza y de marginación para muchos millones de seres humanos.

Hoy, requerimos de un nuevo consenso, que rescate el rol del Estado por el empleo y la justicia, y que afirme la participación ciudadana sin exclusiones. Ese debe ser el nuevo consenso latinoamericano por la unión y la justicia social. Por eso, constatando las cifras de pobreza y miseria, las condiciones de los servicios de salud y educación, y el aumento de la injusticia social, proclamamos ahora que en el Perú ha llegado la hora del pueblo, que es la hora de los 13 millones de pobres que no tienen nada y, repitiendo el Evangelio, decimos que ellos, que son los últimos, serán los primeros.

Invocando el espíritu de Haya de la Torre y la sombra inmortal de Piérola en este hemiciclo, saludo al pueblo peruano, ratificando mi compromiso de trabajar con todos y por todos, sin exclusión partidaria ni política. Me dirijo a los ciudadanos para fortalecer su fe y para renovar la esperanza de construir un mañana común. Esta es una hora de decisiones, y hablo con verdad al país, porque creo que la verdad, por dura que sea, es la mejor forma de hacer política. La verdad nos da serenidad y madurez, nos da confianza para distinguir lo bueno y lo malo, para saber que el Perú no está tan bien como dicen algunos, pero tampoco está en la situación pésima e irrecuperable que dicen otros, porque esta última perspectiva nos precipita al caos y al enfrentamiento.

Lo que hoy recibimos es una situación confusa y contradictoria. Sobre la pizarra de las cifras, el país crece y exporta más, pero en el hogar de los peruanos no hay empleo suficiente ni buenos servicios ni calidad de vida. Hay temor y desilusión.

¹ Fuente: Diario Oficial *El Peruano*, 29 de julio de 2006.

Los peruanos se preguntan: ¿cómo es que, si en cinco años la producción material ha crecido más de 25%, el empleo no ha crecido así y la pobreza apenas se redujo en 2%? ¿Qué ha ocurrido en nuestra patria?, ¿adónde se ha ido ese crecimiento?, ¿por qué demora tanto en llegar a los pobres?, ¿por qué hay más analfabetos y niños en las calles?

Esta es la situación que recibimos: más exportaciones, es verdad, y con ellas más crecimiento del Estado. Pero en la otra orilla una catástrofe social, en la que por lo menos 13 millones de peruanos viven en la pobreza y, de ellos, cinco millones en la mayor miseria. Eso explica el voto nacional de protesta, porque el pueblo exige un cambio social, mayor dinamismo y menor gasto del Estado.

El Perú ha votado por el cambio, pero al mismo tiempo por la responsabilidad y el realismo. La mayoría de los peruanos saben que es necesario crecer, pero pide crecer democráticamente, con igualdad y justicia.

El país también votó por el orden, para reconstruir la autoridad democrática, porque vivimos el peligro del caos y el desorden. Gran parte del país votó contra el Estado, al que considera abusivo, indiferente, insensible; incapaz de conseguir mejores condiciones en la distribución de la riqueza, incapaz de reducir sus propios beneficios. El país votó contra la frivolidad y el escándalo, un Estado que incurre en la sensualidad y el dispendio en vez de aplicar sus recursos al empleo y a la erradicación de la miseria, pierde su legitimidad democrática. Y este Estado ha perdido ya la fe del pueblo.

Un Poder Judicial al que la opinión ciudadana señala como impregnado por la corrupción y la lentitud, autoridades regionales y municipales que también caen en los privilegios y en el nombramiento partidario o familiar.

Todo esto conduce a que el país no tenga fe en sus autoridades, y con ese pretexto la gente se resiste a la autoridad policial, desobedece las resoluciones judiciales; mira con desprecio y crítica a los políticos. Señores: hemos caído en el círculo vicioso de tener más exportaciones con más miseria y de tener democracia sin credibilidad social. Por eso, en esta hora es fundamental reconstruir el sistema político, reconstruir la política misma como capacidad de conducir el país.

Es la hora de salir de ese círculo vicioso reconstruyendo el Estado y generando más empleo, y esta enorme responsabilidad le ha tocado al aprismo. Hoy no hay terrorismo masivo ni crisis de la deuda externa ni recesión mundial como en 1985, pero hay un nuevo desafío igual de tremendo que se presenta ante el país y es la falta de fe, la destrucción de las instituciones y el desorden social, y el viejo partido que represento asume su responsabilidad con mayor madurez, con la experiencia de sus errores, pero con el mismo compromiso por los pobres y los trabajadores. Convoco para ello a todos los peruanos y fuerzas políticas, y tengo fe en que con la ayuda de Dios, Todopoderoso, y de una nueva conciencia social superaremos la situación por el bien de la mayoría.

Quiero hacer más grande a la patria, más desarrollada y quiero hacer más justo al Perú. Quiero proponer al pueblo metas que le devuelvan su fe en la unión y la acción colectiva, porque un país sin objetivos es un conjunto desordenado de apetitos y quejas. Un país sin fe y con un Estado ineficiente vuelve al instinto de las tribus enfrentadas. Necesitamos metas que nos devuelvan la autoestima y la confianza.

Mi primera meta es lograr que en los próximos 10 años, el Perú vuelva a ser un país líder en Sudamérica, un país que compita con las naciones hermanas. Declaro sin soberbia que nuestra ambición es igualar y superar el desarrollo económico y social de nuestros vecinos sudamericanos más exitosos. Declaro que el Perú puede crecer económica y socialmente mucho más, y que dentro de 10 años los vecinos avanzados en la carrera del desarrollo nos verán como ejemplo. Para ello contamos con inmensos recursos económicos y, sobre todo, con un pueblo al que sólo falta una fe unitaria y una conducción.

Nuestra meta es crecer, pero crecer más y con empleo, apoyando al productor y trayendo más inversión, abriendo el Perú al comercio competitivo con Europa, con Sudamérica, con los Estados Unidos y con el Asia. Nuestra meta es la justicia haciendo que el Estado sea verdaderamente de los pobres, que promueva el empleo y compense la desigualdad regional y social. Pero nuestra decisión es hacerlo con la más plena estabilidad de la moneda y de los precios que los hogares peruanos reclaman y que el capital necesita para actuar. Y para ello presento un proyecto de ley que sanciona duramente la infracción a la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal.

Nuestra meta es lograr que el país tenga un nivel del grado de inversión, es decir, el nivel financiero de un país sólido al que puede venir más capital barato para crear más empleo, pero con menor costo. Nuestra meta es la igualdad entre la costa y la sierra, entre el norte y el sur, entre la Lima moderna y la Lima provinciana, entre los ricos y los pobres, la igualdad social promoviendo mucho más trabajo. Todo ello puede hacerse y los resultados se comprobarán al cumplirse la mitad del gobierno.

Son seis meses para comenzar las primeras y más urgentes acciones, y dos años para madurar su resultado. Para ello, le pido ayuda al Perú.

Pero antes debo hablar a cada peruano íntima y fraternalmente, para que rescatemos los valores que hemos perdido y, entre ellos, el valor del deber. El valor del deber debe volver a cada mente y a cada corazón. La transformación comienza por un examen de conciencia dentro de cada uno para ver si cumple lo que debe, para ver si tiene conciencia de su deber, porque nos hemos acostumbrado a echarle la culpa de todo a los demás sin reconocer que gran parte de la culpa también es nuestra. Nos hemos acostumbrado a hablar de derechos y a exigir más derechos, pero olvidamos las obligaciones y el deber.

Si la pandilla captura un adolescente es porque sus padres no cumplen su deber con la disciplina y la severidad necesarias. Cuando el conductor de un vehículo trastorna el tráfico, no cumple su deber; cuando el empresario elude los impuestos, no cumple su deber. Cuando el niño no retiene la lectura ni razona matemáticamente es fácil que el maestro y los padres le echen la culpa al Estado olvidando su deber; cuando el médico del hospital atiende pocos enfermos y cierra a las 2 de la tarde, no cumple su deber. Es cierto que el Estado es frívolo y gasta mucho, es cierto que los más ricos podrían pagar más por sus exportaciones y riqueza, es cierto que muchos se aprovechan de su posición política, pero también es cierto que la gran mayoría no cumple su deber.

Cumplir el deber nos ayudará a superar la confusión y el desorden, porque hoy actuamos sin prioridades, sin distinguir lo más importante; pedimos al mismo tiempo esto y también lo contrario; queremos más sin sacrificar nada; queremos que el país crezca, pero

desconfiamos del capital y siempre le encontramos un obstáculo; queremos crecer más que nuestros vecinos, pero dejamos que el capital se vaya a ellos; queremos que la salud mejore, pero apoyamos que los hospitales se cierren a las 2 de la tarde; decimos que se dé prioridad a los que viven en la miseria, pero le exigimos al Estado que nos atienda primero a los que ya tenemos algo. Sólo las metas claras nos darán capacidad de tener prioridades y de pensar en el deber personal ante esas metas.

Después de señalar cuál es la situación que encontramos, cuáles son las metas que proponemos y qué deber tenemos que cumplir, señalaré ahora los grandes temas y las acciones inmediatas del cambio responsable que nos permitirá salir de este círculo vicioso.

Primero, la reconstrucción del Estado y del sistema político, a través de la austeridad, la descentralización, la simplificación administrativa y la moralización. Segundo, la creación de empleo a través de la inversión y de las oportunidades que el Estado debe promover. Tercero, los derechos laborales y sociales que debemos rescatar para tener una sociedad moderna y justa. Cuarto, la política a favor de la mujer, de la juventud y la infancia; y quinto, la seguridad ciudadana y nacional que den tranquilidad y confianza al país.

Sé que los peruanos piensan que el empleo es el tema principal, pero vengo a decirles que sin reformar el Estado y el sistema político no habrá el empleo que nos falta. He dicho que el gran peligro actual es la falta de legitimidad social del sistema político y del Estado; tienen legalidad porque nacen de las elecciones, pero carecen de apoyo social porque inspiran desconfianza y repudio en la población.

El sistema político y el Estado cobran mucho para el servicio escaso y de mala calidad que prestan. El Perú ve al Estado y al sistema político como centros de frivolidad y de nepotismo, como nombramiento de parientes y partidarios, como empleo público que se agiganta, pero no se descentraliza ni sirve bien, como oportunidad de viajes placenteros, publicidad vanidosa y asesores innecesarios.

De todos los impuestos que paga el Perú con sus exportaciones, su industria y sus servicios, la mayor parte se usa para pagar el funcionamiento y los sueldos del Estado, pero no para las inversiones y servicios que requieren esos 13 millones de peruanos que viven en la pobreza, la miseria y la exclusión. Esa es la injusticia.

Las cifras lo demuestran. Cada gobierno nombra a sus allegados y cada autoridad inventa nuevos programas, contratando más personas, resulta que el Estado tiene 937 mil empleados y 700 mil pensionistas del sector público, y esa es una carga enorme para el pueblo, porque en el Perú del sector privado solo hay 3 millones de peruanos con empleo adecuado. Eso significa que por cada 2 peruanos adecuadamente empleados, hay más de uno empleado en el Estado.

Hablo la verdad, en los últimos 5 años, para pagar las remuneraciones y pensiones del Estado, se han utilizado 130 mil millones del presupuesto, pero para los 13 millones de peruanos pobres, apenas se ha invertido 12 mil millones en obras. 130 mil contra 12 mil. Y peor es la injusticia cuanto más alto es el nivel de la clase política y del empleo público. Por ejemplo, en el centro del Estado, en el Palacio de Gobierno, encontramos hoy más de 400 empleados civiles y otros 400 puestos de seguridad, y se ha gastado 15 millones en renovar sus muebles y salones. Esto es exorbitante, frívolo y exagerado porque lo paga

todo el pueblo del Perú con su pobreza. Lo mismo ocurre en el Congreso y en casi todas las instituciones.

Hay que refundar el sistema político haciendo que los 17 mil elegidos por el pueblo, desde el Presidente y los ministros, los congresistas, los presidentes regionales y sus consejeros, hasta los alcaldes y sus regidores, es decir, toda la clase política, vuelva a los niveles justos de salario y de gasto de los que no debieron salir, y eso exige tomar grandes decisiones con el Estado y en el Estado a favor de los 13 millones de peruanos olvidados y en la miseria que van a ser el objetivo de nuestro Gobierno.

La primera decisión es la austeridad, proclamo como objetivo del Gobierno la más grande austeridad y modestia en el servicio, y debo comenzar por Palacio de Gobierno. Encuentro más de 400 empleados y contratados civiles, además del personal de seguridad. Anuncio que se reducirán a menos de la mitad. Se han gastado 15 millones en muebles y alfombras, pero con esa cantidad se hubiera podido dar la ayuda del Programa Juntos a 14 mil familias pobres. No hay prioridad en el gasto, el presupuesto de Palacio para este año es de 41 millones, en adelante será solamente la mitad: 20 millones de soles. Y los 20 millones ahorrados serán concretamente destinados a la irrigación de Sambor Huaypo, en las pampas de Anta, en el Cusco, lo que beneficiará a 15 mil pobladores de esa zona.

Comencemos a gobernar con prioridades a favor de los que viven en la miseria.

El Congreso, según los datos recibidos, tiene más de 2 mil empleados, edita libros, paga CTS, escolaridad y liberalidades, y su presupuesto supera los 300 millones de soles. Le pido a la Presidenta del Congreso, en nombre de Haya de la Torre que aquí ganó un sol mensual, hacer el esfuerzo para que el ahorro de más de 100 millones, que estoy seguro ella obtendrá, se destine a la electrificación rural de 50 distritos y al mejoramiento físico de 100 escuelas en el sur del país.

Nuestro servicio de Relaciones Exteriores es visto como un centro de burocracia, elegante y perfumada, con sueldos de 10 mil dólares en el extranjero, gastos de representación adicionales y que se permite alquilar viviendas de 25 mil dólares mensuales. No hay justicia, todo eso lo financia el pobre cuando paga el Impuesto General a las Ventas en la compra de lo poco que consume. No hay derecho. Necesitamos Relaciones Exteriores para la integración y para el comercio que aumente las ventas del Perú y que dé mejores servicios consulares a nuestros 2 millones de peruanos que viven en el extranjero. A esos compatriotas les expreso mi saludo y les rindo mi homenaje.

En los últimos 5 años, un millón de peruanos han partido al extranjero, reduciendo así el número de pobres en las estadísticas dentro del país. Esa es la verdad y nos envían sus remesas para ayudar al desarrollo del país. El Perú lo reconoce y agradece, por eso anuncio que se reducirán las tasas consulares, que habrán más consulados y que alentaremos programas de vivienda y de inversión para los compatriotas en el exterior. Procederemos de inmediato al cierre de seis embajadas, a la reducción del número de agregados diplomáticos y militares a la mitad y a la reducción de los sueldos de los embajadores y diplomáticos, y sus llamados gastos de representación, en un 25%. Ello nos permitirá ahorrar 20 millones de soles que serán concretamente destinados al

revestimiento del Canal de Tinajones, en Lambayeque, para ahorrar 40% del agua que actualmente se pierde allí. Y para la compra de medicina que falta en las postas médicas.

Entrego aquí un conjunto de decretos y proyectos de ley para comenzar el capítulo de la austeridad:

Un decreto de urgencia para ahorrar en los próximos 5 meses el 10% del gasto en bienes y servicios, y constituir un fondo para la igualdad que luche en favor de quienes viven en la miseria.

Otro que reduce drásticamente los viajes al exterior hasta lo mínimo; el decreto que limita a la quinta parte el gasto de publicidad de las instituciones, que ha sido insultante y ominoso en este tiempo; el que reduce al 25% el sistema de pagos a funcionarios a través de las Naciones Unidas; el proyecto de ley que suprime las prefecturas y subprefecturas ahorrando 32 millones, y otros sobre el uso de los vehículos oficiales y el tope en los contratos de locación de servicios, que no deben superar las retribuciones razonables en un Estado pobre.

Todo ello nos permitirá un ahorro aproximado de 200 millones de soles adicionales que deben destinarse a obras, como la reconstrucción del Hospital Las Mercedes en Chiclayo, que hace tanto tiempo espera, la habilitación del Cayetano Heredia en Piura, los canales de Lagunillas en Piura, y muchas otras obras que requiere con urgencia el país.

Pero hay algo más importante. El país reclama, urge, exige que los sueldos de la clase política, de sus asesores y gerentes se reduzcan drásticamente. Si el salario mínimo vital de la mayoría de los peruanos es de 500 soles, resulta un crimen que existan remuneraciones cincuenta veces mayores, por 25 mil soles en el Congreso, que el Presidente de la República tenga asignado un sueldo de 42 mil soles, 84 veces mayor que el sueldo mínimo vital, y que existan presidentes regionales que ganen 40 salarios mínimos por mes, alcaldes que ganen 30 salarios mínimos y regidores que por cuatro sesiones mensuales ganen 20 sueldos mínimos, es decir, 10 mil soles. Todo esto no es ético, por eso el pueblo repudia su sistema político, sus sueldos, a los que viajan al exterior y sus gastos innecesarios, como el torpe referéndum de regionalización en el que criminalmente se gastaron por capricho 80 millones de soles, es decir, 160 mil salarios mínimos.

Digo que es la hora del pueblo frente al sistema político, me pongo a la cabeza del pueblo frente al Estado y por eso, en cumplimiento de la Ley de Remuneraciones Públicas, incumplida y eludida durante dos años por el gobierno anterior, presento el decreto supremo que establece las nuevas remuneraciones, más justas y cercanas a la realidad del pueblo. Hablo en nombre de los 300 mil mototaxistas del Perú, de los 60 mil triciclistas de Puno, de los desempleados y campesinos que con sus compras pagan IGV para financiar esos sueldos.

El decreto supremo que entrego, y que será aprobado por el Consejo de Ministros, establece una unidad remunerativa del sector público de 2 mil 600 soles, lo que reduce el sueldo del Presidente a 16 mil soles, el ingreso parlamentario por todo concepto a 15 mil 600 y, sucesivamente, los sueldos máximos de los presidentes regionales, alcaldes y las dietas de los consejeros y regidores, sobre los que todos pagarán impuestos y el costo de su seguridad social. Tal decreto entrará en vigencia el 1 de enero, pero para los próximos

cinco meses presento un decreto supremo de urgencia para que el sueldo de los funcionarios y autoridades elegidas por votación popular y para los ministros de Estado sea reducido en esas cantidades.

Con todo ello, el gasto del país en su clase política elegida se reduce, permitiendo ahorrar 50 millones en los próximos cinco meses y 120 millones en el próximo año. Y todo eso, sin excepción, se invertirá en electrificación rural, caminos vecinales y mejorar los hospitales de todo el país.

Pero austeridad significa también que en el Estado no se contratará ni una persona más de las que ahora existen. Austeridad significa que para los cargos indispensables de la actividad administrativa se usará un concurso público de méritos supervisado por los colegios profesionales. Austeridad significa también que en estos seis meses prepararemos y completaremos el Proyecto de Compra Estatal Conjunta. Hasta ahora, cada ministerio, cada dirección, cada gobierno regional, cada institución compra útiles, papel, combustible, electricidad, teléfonos, bienes, vehículos, uniformes, seguros, etcétera, cada uno por su lado, pagando precios diferentes y altísimos. Con la compra conjunta y electrónica, y con el procedimiento de subasta pública y de subasta inversa, eso cambiará.

Nos proponemos alcanzar en año y medio a comprar en conjunto el 30% de todas las adquisiciones y ahorrar en ese primer tramo 250 millones anuales, que irán también al Fondo por la Igualdad para luchar contra la pobreza.

Pero eso también permitirá terminar con las coimas, las comisiones y la colusión entre los que compran y los que venden. Hago un llamado a todas las autoridades, a los elegidos por el pueblo, a los funcionarios, a los profesionales y empleados del Estado. Nuestro deber es servir. No somos empleados de un capitalista privado que se apropia de nuestra plusvalía, como la doctrina señalaba. Nosotros somos servidores del pueblo, que paga con su esfuerzo nuestros sueldos; el pueblo no es un capitalista al que hay que arrancar más salarios y condiciones de trabajo, no nos confundamos. Al tener un trabajo pagado por el pueblo, ya tenemos un privilegio. Millones de peruanos no tienen ni empleo, ni CAFAE, ni estabilidad en el cargo, ni agua ni luz, pero pagan con sus impuestos nuestros salarios y los bienes que utilizamos. No seamos una carga mayor para el pueblo productivo y pobre, y mucho menos para los 13 millones de peruanos en la miseria.

Pero, además de la austeridad, el Estado necesita más descentralización. Declaro que todo aquello que pueda ser hecho por los gobiernos municipales y los gobiernos regionales será descentralizado de inmediato. Se descentralizarán todas las atribuciones y todos los recursos que sean posibles, esa es mi fe y mi credo. Queremos cogobernar con los mil 800 alcaldes y los 25 presidentes regionales. Cuanto más cerca de la gente está el gobierno, más oportunidades tiene la gente de participar y de impedir la ociosidad. El gasto se hace más eficaz y productivo, y con más moralidad, porque el pueblo sanciona la corrupción y obliga al gobierno local y regional a cumplir su deber.

En los últimos años, la descentralización ha sido un proceso contradictorio, de promesas incumplidas y retrocesos. Un ejemplo concreto es el canon, por el que el 50% de los impuestos que pagan las empresas mineras y pesqueras se entregan a los municipios y regiones, pero, al mismo tiempo, una institución centralista y limeña, el SNIP, bloquea la inversión de esos recursos.

Se creó el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para que el Gobierno Central diga qué obras deben hacerse y cuáles no. Y yo creo que eso contradice la descentralización.

Descentralizaremos y aceleraremos el SNIP de inmediato facilitando las inversiones en todas las regiones, y que sean los ciudadanos de cada lugar los que juzguen y sancionen a sus gobiernos si la obra no es la más urgente. Ese es el deber y obligación de cada peruano: organizarse y vigilar. No presenciar pasivamente que las cosas ocurran por sí solas. El Gobierno Nacional no tiene por qué cumplir esa obligación que es de los ciudadanos. Cada uno exija activa y colectivamente que las obras sean en salud, educación, irrigaciones, caminos rurales, y si se hacen monumentos u otras obras ornamentales e improductivas o se compran vehículos, no echen la culpa a otros sino a si mismos por no organizarse y exigir.

Por eso, invoco a las autoridades de las regiones y municipalidades, descentralizaremos y aceleraremos el SNIP, pero deben priorizar las obras urgentes de caminos rurales, carreteras, electrificación rural, agua potable, infraestructura de salud y educación, agricultura y en la pequeña y micro empresa regional y municipal.

Trabajaremos coordinadamente con los gobiernos regionales para las obras que superen sus ingresos, propondremos una cooperación de igual cantidad entre el gobierno regional y el Gobierno Central.

La descentralización del Estado debe cumplirse enérgicamente y sin temor, superaremos el argumento de que los municipios no pueden ofrecer servicios eficaces de salud, educación, seguridad o de vivienda. Eso no es cierto, lo único que se logra con ese argumento es que los profesionales de esos distritos y provincias continúen buscando en Lima una plaza de trabajo. Es un círculo vicioso.

Tanta más responsabilidad tengan los municipios y las regiones en los servicios públicos, en la vialidad y en la agricultura, mayor será el número de profesionales y técnicos que sigan allí o vuelvan a sus lugares de origen, y así se irá construyendo el sistema técnico, profesional y administrativo de alto nivel que cada municipio y región requiere para la descentralización.

Por eso debemos comenzar la descentralización de la educación primaria, entregando a los municipios su responsabilidad. Así, el alcalde, la comunidad, los padres de familia, unidos en un Comité Local de Gestión Educativa, la escuela como centro de decisiones y los directores escolares, con mayores atribuciones y responsabilidad, podrán impulsar la calidad educativa, la exigencia para los alumnos, las evaluaciones y la infraestructura educativa. Ningún ministerio ni funcionario central, por iluminado que sea o por bien intencionado que se sienta, podrá conducir concreta y eficientemente miles de escuelas en miles de lugares. Hay que entregar a los municipios los recursos destinados a cada plantel y la responsabilidad de concertar su gestión concreta con la comunidad, con los padres y docentes. Naturalmente, ello debe comenzar con prudencia, y lo haremos a través de un amplio plan piloto en algunos municipios provinciales o distritales.

Ese modelo ha comenzado con muy buenos resultados en la salud. Los comités locales de administración de salud han mejorado la responsabilidad técnica y profesional en las postas médicas. Ahora los municipios distritales y provinciales están en capacidad de

asumir el nivel primario y preventivo de la salud, administrando las postas y centros de salud de base y recibiendo para ello los recursos que le sean destinados para medicinas y salarios. Vamos a recuperar el tiempo perdido y el atraso en la descentralización del Estado, pero el carácter unitario de la nación no se perderá porque los ministerios señalarán los contenidos educativos y las políticas generales de salud y las evaluaciones.

Igual debe ocurrir con la promoción y asistencia técnica a la pequeña industria y al minifundio. Un gran objetivo debe ser articular los minifundios para convertirlos en exportadores. Los municipios y gobiernos regionales, con la ayuda del Proyecto Sierra Exportadora, deberán asumir esa responsabilidad para lo que el Gobierno Central debe transferir recursos económicos, técnicos y profesionales. De igual manera, la política de vivienda, en su nivel básico de Techo Propio y gestión de los créditos del Banco de Materiales, debe ser cumplida por los municipios y gobiernos regionales.

No hay que tener temor para descentralizar ni para recibir las responsabilidades. En el primer momento las cosas no serán perfectas o buenas, pero poco a poco se logrará construir una democracia descentralizada. La realidad demuestra que hay desempleo por el centralismo y hay que romper ese círculo vicioso.

Como primera prueba de nuestra decisión, dejo en Mesa el decreto supremo por el cual entregamos al Gobierno Regional del Cusco la titularidad de la empresa ENACO. Esto no es nuevo. En mi primer gobierno, al crear la Región Inca, trasladamos todas las oficinas y todo el personal de ENACO, desde Lima al Cusco, reconociendo para esa región el carácter histórico y ancestral de la coca que no va al narcotráfico.

Y anuncio que, de inmediato, los gobiernos regionales tendrán el derecho de escoger y designar a los directores departamentales de los más importantes sectores de la administración.

Pero, al lado de la austeridad y de la descentralización se necesita un tercer elemento para transformar el Estado: la simplificación administrativa. El Estado, en todos sus niveles, se ha vuelto un obstáculo para la vida diaria de los ciudadanos, para la creación de empleo, para su actividad productiva, porque con sus trámites y sus ventanillas impide la capacidad creativa de la población.

En los ministerios, en vez de haber una línea de mando única, se han creado secretarías paralelas, comisiones que evalúan y retardan las resoluciones. Ello también se debe a que el funcionario público tiene temor de tomar decisiones por la amenaza de la Contraloría, del Consejo de Licitaciones, de los recursos de amparo. El funcionario sabe que quienes pierden una licitación o una gestión usarán miles de recursos para detener la obra. Debemos, por eso, acelerar los trámites estableciendo de inmediato ventanillas únicas en todos los ministerios, acelerando el silencio administrativo para que si no hay respuesta para un trámite se entienda que la respuesta es favorable. Reduiremos los obstáculos y recursos que usan los que no están de acuerdo con una resolución y detienen así los trámites y licitaciones. Entrego un proyecto de ley que elimina el exceso de recursos impugnativos.

En el tema social de la titulación se establecerá de inmediato una ventanilla única para COFOPRI, el Programa de Titulación de Tierras y la Superintendencia de Bienes Nacionales, que serán integrados. Habrá, además, una ventanilla única para exportar,

porque actualmente 18 instituciones deben dar autorización, se propondrá una ley para el reconocimiento automático de la pequeña y microempresa, con cargo a regularización posterior y con obligación tributaria solo después de un periodo de funcionamiento.

Existe, por ejemplo, un embalse de donaciones en las aduanas; son donaciones de la cooperación internacional, de las asociaciones de peruanos en el exterior, de las iglesias; hay tomógrafos computarizados guardados, sillas de ruedas, materiales quirúrgicos, alimentos. Aquí presento un decreto supremo en el cual se levantan por 180 días esos obstáculos en tanto se simplifiquen los trámites y, de inmediato, esos recursos deberán ingresar y ser destinados a los objetivos de ayuda social y sin fines de lucro.

El Estado ha ido creando instituciones que duplican sus objetivos y aumentan los gastos. Por decreto supremo comenzaremos en agosto la fusión de todas esas instituciones para unificar el trabajo y reducir los gastos de alta dirección.

Pero con la austeridad, la descentralización y la simplificación, también requerimos un esfuerzo de moralización. Confío en la opinión pública, en la prensa, escrita, radial y televisiva, en la sociedad civil organizada, para que me ayude a detectar los casos de corrupción y los errores o intereses políticos, nada encubriré ni a nadie auxiliaré, y estoy seguro que con el sistema de compra única y electrónica desterraremos gran parte de esa corrupción; he planteado que la figura del jefe del sistema anticorrupción o “zar anticorrupción” recaiga en una persona ajena al partido de gobierno y comprometida con el tema. Igual debe ocurrir con la Contraloría General de la República, para la cual solicitaré a los colegios profesionales y los grupos políticos con representación en el Congreso propuestas sobre una personalidad confiable y ajena por completo al partido de gobierno y al gobierno mismo.

El Estado, por corrupción o incapacidad, es el eterno perdedor de los juicios en los que es parte. Nuestro sistema de defensa judicial del Estado es precario y poco efectivo. Hay una enorme deuda por privatizaciones no pagadas y una enorme deuda como producto del salvataje de los bancos privados, hecho durante un gobierno anterior, hay cientos de millones por cobrar y bienes que rematar para aplicar esos recursos a la educación, a la salud y al empleo. Por ello propondré en breve un proyecto de ley para la creación de la Procuraduría General del Estado. Te entrego ahora el decreto que crea la Procuraduría *Ad Hoc*, encargada de la cobranza de esas deudas que irán destinadas al fondo para la igualdad. Hay que defender mejor el patrimonio del Estado. Creo, además, que el Congreso debe establecer sanciones penales para el que no cumple con su función. Una persona que cobra sin trabajar y que elude sus responsabilidades debe ser sancionada penalmente, porque eso es también un delito contra la administración del Estado, una suerte de peculado de función que hasta ahora no hemos legislado.

El reciente caso de un niño accidentado que durante siete horas, incluyendo la madrugada, fue trasladado de un hospital público a otro sin que en ninguno se le aceptara, es un delito sancionable; el caso de muchas mujeres que denunciaron ser víctimas de amenaza y violencia por sus esposos o convivientes y que después fueron asesinadas es un caso de abandono al peligro que debe ser sancionado penalmente. De igual manera, el funcionario o empleado que somete a los pacientes y al público a esperas injustificadas sin extremar su celeridad, debe ser sancionado penalmente.

Pero la moralización no es sólo un tema al interior del Estado, nuestro Poder Judicial, que también es parte del Estado, debe superar la lentitud y la parsimonia que el pueblo rechaza, debe extremar su celeridad mostrando más casos concretos y públicos de sanción en su interior para que la población vuelva a creer en la justicia. El gobierno respetará y apoyará su autonomía jurisdiccional y administrativa, sin presiones ni dádivas o bonificaciones de última hora que más se parecen al deseo de cubrir las espaldas de los gobiernos. Impulsaremos, además, un sistema penitenciario descentralizado.

Hoy aumentan los secuestros y el narcotráfico. Los carteles internacionales han llegado a nuestra patria, debemos ser firmes con ellos, como en Colombia se es firme también. Por ello propondré a los gobiernos europeos, al gobierno norteamericano y a otros países, a los cuales se destina la droga, que aceleremos los procesos de extradición para que esos criminales sean juzgados en el país en el que el delito se iba a consumir. Espero que esas solicitudes lleguen prontamente. Estos son algunos de los temas para ayudar a la celeridad de la justicia, porque una justicia lenta no es justicia, proponemos buscar recursos adicionales y las normas de tránsito para que el nuevo Código Procesal Penal se aplique en la ciudad de Lima, pero para ello le pido también al Poder Judicial hacer el máximo esfuerzo de austeridad y de reducción al mínimo de los gastos necesarios para que este nuevo código pueda entrar en funcionamiento, acelerando la justicia.

Esta es, pues, el primer tema que tendrá como objetivo mi gobierno: la reforma del sistema político y del Estado. Pero hay un segundo tema que la población espera con ansiedad: la creación de empleo. Es un trabajo difícil, porque aun en los países más ricos el nivel de desempleo aumenta y eso se debe a una lógica terrible, como había dicho Carlos Marx, para producir más se necesita cada vez mayor tecnología y maquinaria, y eso deja sin trabajo a los operarios. Por eso, el problema universal de la sociedad es el desempleo.

Para crear más empleo propongo tres vías: la inversión, la promoción por el Estado de nuevas oportunidades y la acción directa del gobierno a través de las inversiones.

Primero. Necesitamos mayor inversión externa y nacional. Si tenemos como meta superar en velocidad y desarrollo a nuestros vecinos, debemos tener clara esa prioridad. Porque hay dos caminos, o el país se cierra ante sí mismo utilizando los pequeños recursos que todavía tiene, estatizando las minas y empresas, o por el contrario el país negocia nuevos términos con la inversión, pero atrae mucho capital para aprovechar el crecimiento mundial y construir su liderazgo en Sudamérica.

El milagro chino ha incorporado más de 600 mil millones de inversión extranjera en apenas 20 años, y así permite un trabajo mejor pagado y más calificado para cientos de millones de chinos. Si ellos lo hacen, ¿por qué nosotros no? Chile lo ha hecho en su dimensión, obteniendo resultados sociales y económicos extraordinarios, ¿por qué nosotros no? No le echemos la culpa a otros de aquello que es nuestra responsabilidad.

Vamos a comenzar en el Callao una gran obra que nos pondrá a la cabeza del comercio en el Pacífico Sudamericano. La siderúrgica de Chimbote se reactivará gracias a nuevas inversiones con más empleo y seremos exportadores de acero. La carretera Interoceánica, con una inversión de 800 millones, comienza recién sus labores, pero dinamizará el sur del país —y para ella le pido más ayuda y más cooperación al señor Presidente de Brasil, aquí presente—, minas como Quellaveco, Toromocho, Las Bambas,

la ampliación de Cerro Verde, nos darán mayores ingresos, más trabajo y más canon para las regiones y ese canon será más rentable si se aplica a la agricultura y al procesamiento industrial. La planta de licuefacción de gas exportable, con una inversión de más de 2 mil millones de dólares, dará ingreso y trabajo, pero toda esa inversión todavía es muy poca, necesitamos mucho más y tenemos decenas de proyectos mineros que con los precios actuales se vuelven atractivos para la inversión. Es ahora o nunca, porque si en unos años el crecimiento mundial cae y caen los precios de los minerales, estos se quedarán en la cordillera y no tendremos los miles de millones necesarios para extraerlos y crear empleo.

Ahora bien, en los últimos años, los precios de los minerales han aumentado mucho, y esto no podían anticiparlo ni el Estado peruano ni las empresas que no esperaban una ganancia tan grande al contratar. Entonces, si las empresas ganan más por esta situación que no depende de su propia tecnología y competitividad, es justo que esa ganancia deba beneficiar algo más al país.

No nos olvidemos que la explotación minera liquida un activo y que necesitamos recursos con los que construir otro sector agrícola o industrial que sustituya el activo liquidado. Pero, ¿cómo lograr mayor contribución sin generar un conflicto jurídico nacional e internacional por el que perdamos una mayor inversión y tecnología.

Hemos iniciado una mesa de negociaciones con las grandes empresas mineras que son conscientes de la grave situación política y social del Perú; ese diálogo debe conducirnos a un aporte extraordinario, antes de pensar en nuevos impuestos que ellos podrían objetar jurídica e internacionalmente, creando un conflicto que podría detener inversiones por casi 20 mil millones de dólares que ya están comprometidas. Si el aporte adicional se concreta, será aplicado exclusivamente a obras de infraestructura, de electrificación rural, agua potable y promoción agraria en las zonas más deprimidas del país, especialmente en los lugares en los que hay mayor miseria y en donde se extraen los recursos, así contribuirán más, pero mantendremos abiertas las puertas a un mayor volumen de inversión, no solo en minería sino en pesquería, en industria de base y en agroexportación.

Espero que esa negociación tenga buenos resultados. Y hago una pública invocación a los empresarios para que nos ayuden a superar la catastrófica situación en la que viven 13 millones de peruanos. Es preferible conceder algo más en vez de correr el riesgo de perderlo todo por la conmoción social. O ganan los pobres o perdemos todo.

El segundo instrumento para crear empleo es hacer que el Estado promueva las oportunidades que tiene nuestro país, y la primera de ellas es la agricultura. Ella es asiento de la nacionalidad y actividad de los sectores más pobres y atrasados del país y es un sector en el que puede multiplicarse el empleo, defendiéndola de los precios artificiales del extranjero y apoyando su tecnificación y productividad.

Para ello, duplicaremos el capital del Banco Agrario, cosa que haremos mediante el decreto supremo que entrego, y luego abriremos progresivamente sus oficinas abandonadas, como la de Mochumí, o usaremos las ventanillas del Banco de la Nación. Además, movilizaremos al Ministerio de Agricultura, relanzando sus instituciones de investigación como el INIEA y sus recursos de ayuda técnica.

Pero todo ello deberá tener como objetivo aumentar el ingreso de los campesinos, de los criadores de alpacas en las zonas más pobres, y para eso el Programa Sierra Exportadora abrirá una gran oportunidad porque vincula a los más pobres de los Andes y a sus tierras con el mercado mundial, para ello debemos mejorar los actuales cultivos, promover los productos que tienen demanda internacional y multiplicar las pequeñas irrigaciones y la ayuda técnica.

Nuestra sierra, especialmente la del sur, no ha recibido la gran inversión en irrigaciones, carreteras y electricidad que tiene la costa; pero, a pesar de eso, tiene una enorme capacidad productiva. Produce más de la mitad de los alimentos y tiene el 80% de toda la ganadería del Perú. Debemos vincularla al exterior, procesando sus productos agrarios, promoviendo el buen precio y el procesamiento de la fibra de los camélidos sudamericanos, promoviendo la reforestación que da mucho empleo. A ello destinaremos los ahorros de la austeridad del Estado y los créditos internacionales. Hay por lo menos 300 mil empleos que generar así en los próximos años.

Presento aquí el proyecto de ley que crea Sierra Exportadora y el decreto supremo que permitirá su inmediata organización. Lo importante es que ya tenemos un recurso indispensable y fundamental. Miles de empresas, muchas de ellas de jóvenes, ya exportan productos agrícolas al exterior y podemos utilizar su experiencia. Son ellos los que deben buscar el mercado externo para cada producto, asociar decenas de productores de un área de la sierra, brindarles asistencia técnica, semillas, pago de la mano de obra y, finalmente, pagarles el valor justo de sus productos. Esta clase media agropecuaria y comercial que conoce de mercados mundiales, que conoce de banca, podrá concursar por los créditos de COFIDE y del Banco Agrario y organizar el gran Proyecto de Sierra Exportadora. Estoy seguro de que en los siguientes años tendremos cientos de miles de hectáreas de la sierra produciendo para el exterior y duplicando y triplicando el ingreso para los campesinos.

Entrego al Congreso el decreto que exonera de aranceles la tubería y bombeo para el riego por goteo, que nos permite ahorro de agua y extensión de la tierra cultivable y, además, el proyecto de ley que permite la doble deducción del precio de los equipos de riego por goteo como gasto de las empresas. Nuestra consigna es ahorrar el agua que ahora se desperdicia.

Además, entrego el Proyecto de Ley sobre la Agroindustria Andina de Altitud, por el cual se exonera de todo impuesto y por el término de 20 años a las industrias procesadoras de productos agrarios, madereros, lácteos, cárnicos y de fibra de bienes propios de la zona que se establezcan por encima de los 3 mil 200 metros de altitud. No somos partidarios de las exoneraciones. Hay que eliminar las exoneraciones a la riqueza especulativa y las que no generan desarrollo; pero este sí es un instrumento eficaz y justo para industrializar nuestros Andes y generar empleo.

Además, promulgaré el Proyecto de Ley aprobado que crea la Zona Franca Industrial, Turística y Comercial de Puno, la que cumplirá un rol estratégico para aprovechar la carretera Interoceánica vendiendo hacia el Brasil los productos industrializados de Puno y los bienes que éste comercie.

La pesca es una segunda oportunidad. Por primera vez tenemos inmensos sistemas privados de congelado y almacenamiento de jurel y caballa, pero nos faltan sistemas de

frío en todas las ciudades del interior del país para que el comercio privado llegue en abundancia. Lo haremos financiando empresarios privados de cada zona o apoyando a los gobiernos regionales. Así mejoraremos la alimentación. Pero al hablar de la pesca, reitero nuestra decisión de defender, soberanamente, las 200 millas del Mar de Grau, que fueron tesis jurídica del Perú y reitero mi ofrecimiento de trabajar para reconstruir la Caja de Beneficios Sociales del Pescador, que ha sido llevada a la quiebra. Además, el Fondo de Desarrollo Pesquero promoverá la pesca artesanal con aparejos, instrumentos y embarcaciones, tal como lo hicimos en mi primera administración.

Capítulo especial merece la industria maderera, para la cual nuestra Amazonía brinda oportunidad por la pronta creación de empleos en el procesamiento industrial, como también brinda sus playas y restingas para el cultivo del arroz. Debo aquí señalar que las ciudades amazónicas, especialmente Iquitos, sufren graves problemas de saneamiento para los que apoyaremos a sus municipios, pero también la falta total de conexión terrestre. Dejo en mesa un proyecto para exonerar de impuestos los pasajes aéreos hacia esa zona.

El gas es una enorme oportunidad para el transporte, para las viviendas y para la industria. Vamos a acelerar su uso social. En este punto quiero señalar que el primer día útil convocaremos a las empresas del gas a una mesa de renegociación del contrato que nos permita reducir sus precios en los hogares, desatándolo del precio del petróleo. Y de esta manera difundir la cultura del gas para sustituir con urgencia a los combustibles caros. Y parte de esa renegociación será para facilitar el estudio del gasoducto de Camisea al Cusco, donde la población y la minería requieren de ese instrumento de desarrollo.

El Estado apoyará la pequeña y microempresa para la creación de empleo y para su formalización. Para ello entrego el decreto supremo por el cual el Banco de la Nación y COFIDE comenzarán una actividad más directa de otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana empresa del Perú y, además, garantizaremos que las compras del Estado a las pymes aumentarán para cumplir la ley. Por ejemplo, nuestra Policía Nacional, a la que desde hace años no se entrega ni uniformes ni zapatos, deberá ser vestida y calzada con el trabajo de nuestra pequeña y mediana empresa.

En el campo del transporte, en el que muchas pymes trabajan, actuaremos para garantizar la estabilidad jurídica de sus concesiones, la reducción de las tarifas del SOAT y el monto exagerado de las papeletas.

El turismo es también una gran oportunidad de empleo y desarrollo. Construir el gran puerto en el Callao y lograr que Lima sea el eje aéreo transversal entre el Brasil y el Asia multiplicarán el turismo externo. Pero el turismo nacional es un medio esencial para impulsar la descentralización y el empleo: Para ello, en los próximos días se preanunciarán los fines de semana largos que permitan la planificación del turismo interno y el derecho de las empresas a deducir como gasto el turismo nacional de sus empleados.

El tercer impulso al empleo debe provenir de un shock de inversión en infraestructura por parte del Estado. Con el fondo generado por la austeridad, con el aporte de las empresas mineras, con el crédito del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento, así como con la cooperación de los países amigos.

En los próximos 17 meses lanzaremos un vigoroso programa de inversiones en agua potable, electrificación rural, carreteras, caminos vecinales, infraestructura educativa y hospitalaria, pequeñas irrigaciones y canales para aumentar el empleo y la capacitación productiva en las zonas rurales y, especialmente, en el sur del país.

Este fondo para combatir la pobreza tendrá un monto aproximado de 5 mil millones de soles adicionales al Presupuesto nacional. Esto, unido a la gran inversión privada y a las oportunidades antes señaladas, generará el empleo que debe ser complementado con los programas sociales de creación de empleo directo para los más pobres de nuestro país.

Para aumentar las obras de infraestructura social de los municipios, presento un proyecto de ley por el cual se les exonera del 50% del Impuesto General a las Ventas para las obras de agua potable, pistas y electrificación. En una etapa posterior se completará la exoneración del total del impuesto para esas obras, como una forma de impulsar la generación de empleo.

Pero la transformación del Estado y el empleo requieren también el rescate de los derechos sociales y laborales, sin los cuales no se daría una buena distribución de los ingresos y recursos. Soy demócrata porque creo, entre otras cosas, que la democracia permite la acción de las organizaciones sindicales y sociales, y de ella nace una mejor distribución de la riqueza y se fortalece el consumo.

En cuanto a los derechos laborales. Hemos planteado que en adelante deberá cumplirse escrupulosamente la jornada de las ocho horas y el pago correspondiente a las horas extras; si los técnicos critican la informalidad, también es informal obligar a un ciudadano a trabajar 10 o 12 horas sin retribuirle las horas extras adicionales; eso, además de informalidad, es explotación.

Nos proponemos aumentar en 250 el número de supervisores del Ministerio de Trabajo a través de un concurso público y transparente para seleccionar a los más capacitados y honestos por sus antecedentes. Eso permitirá vigilar el cumplimiento de las disposiciones para que no queden como letra muerta. Además, solicitaremos a la SUNAT ampliar la función de sus fiscalizadores, que son 600 en todo el país, para reportar el incumplimiento de la jornada de las ocho horas y el pago de las horas extras.

He luchado desde hace cinco años por la abolición del abuso de los services, éstos fueron creados exclusivamente para fines de seguridad contra el terrorismo y para labores eventuales, pero muchísimas empresas burlan la ley y utilizan la tercerización y los services para incumplir las obligaciones laborales, y así los trabajadores de services reciben salarios irrisorios y no pueden protestar ante la amenaza de perder esos ingresos exiguos.

Los inspectores de trabajo deberán vigilar que no se usen services en labores permanentes. Es injusto que hayan mineros en services. En adelante, las empresas contratistas serán responsables solidarios de los beneficios sociales y del pago de los aportes de seguridad social y pensión para los trabajadores; en adelante, los services sólo se emplearán para fines eventuales y accesorios, y las multas por infracción se elevarán y cobrarán. Puedo adelantar que en la mesa de negociación con las empresas

mineras se ha acordado, a propuesta de ellas, que todos los trabajadores de servicios tengan participación en la distribución de la utilidad y como la ley lo establece.

Además, en cumplimiento de mis propuestas, entrego otra vez el proyecto de ley observado por el anterior gobierno, que permite la libre desafiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para todos los trabajadores que consideren que sus condiciones serán mejores en el sistema público. Este es un reclamo generalizado y es la restitución del derecho democrático de la libre elección para todos los trabajadores, que deberá ser ejercido con prudencia y responsabilidad.

Pero nos toca también rescatar y fortalecer un conjunto de derechos sociales mediante la inversión del Estado y con una decidida acción.

En primer lugar, el derecho esencial al agua, sin agua no hay democracia. En la actualidad, cinco millones de peruanos no tienen derecho al agua potable y en la capital un millón de personas no tienen aún ese servicio. Para extender ese derecho, crearemos, a través de un decreto supremo, el Programa Agua para Todos, que nos permitirá comenzar, en los próximos meses, nueve grandes proyectos en las zonas marginales y poblacionales de Lima, Valle Amauta, Lomo de Corvina, Altos de Huaycán, Mi Perú, Lomas de Canales, entre otras. Y en cinco provincias del país. Este proyecto tendrá como objetivo, para los próximos cinco años, reducir a la mitad el porcentaje de peruanos que no tienen agua y alcantarillado. Para ello, entrego tres proyectos de ley. Y fortaleceremos y descentralizaremos los programas Techo Propio y Mi Vivienda, aunque recibimos, éste último, en difícil condición financiera.

En segundo lugar, está la inseguridad jurídica que, por falta de títulos, sufren millones de peruanos. Necesito una respuesta adecuada. Presento el proyecto de ley por el cual la responsabilidad de esa actividad vuelve a COFOPRI, por el plazo de tres años, para abaratar el costo de la titulación y acelerar la adjudicación. Y en los primeros ocho meses proponemos cumplir con la titulación de las primeras 100 mil viviendas.

El derecho a la salud es fundamental, todavía 5 millones de habitantes están fuera de toda cobertura de salud y los diversos sistemas de salud que brinda el Estado, a través del Ministerio de Salud, la Sanidad de las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y ESSALUD no están articulados de manera suficiente para aprovechar al máximo su capacidad profesional, técnica y de infraestructura. Por el contrario, se ha reducido la jornada de trabajo y de atención a seis horas y los hospitales cierran a las 2 de la tarde, las salas de operaciones no se utilizan en las tardes ni en las noches y, menos aún, sábados y domingos. Los pacientes esperan inútilmente muchos meses. Nos proponemos avanzar hacia un Sistema Único de Salud que articule todos esos sistemas, y promover el derecho del acceso universal a la salud; cuatro medidas inmediatas son decisivas para ello:

1° Ampliar la jornada de atención en los hospitales, logrando que en la tarde también se atienda, de acuerdo a la realidad de cada uno, y se utilicen las salas operatorias los sábados y domingos.

2° Integrar el peticionario nacional. Cada sistema, ya sea Ministerio de Salud, Seguridad Social o Sanidades, compra medicinas individualmente en vez de integrarse todo en una sola compra conjunta del Estado que nos permitiría reducir el precio de compra y

aumentar la cantidad de medicamentos o instrumental en cada hospital o puesto de salud.

3° Ampliar el acceso al Seguro Integral de Salud (SIS), para lo cual he dispuesto la posibilidad de acceso para los 300 mil mototaxistas y triciclistas y, además, para los conductores y cobradores del servicio público de transporte, de acuerdo a sus posibilidades y contribuyendo con una pequeña cantidad mensual que les garantice atención, intervenciones quirúrgicas y, aún, gastos de sepelio.

4° Proceder a la rehabilitación y el equipamiento de las emergencias en los hospitales, para garantizar su adecuado funcionamiento, para lo cual procederemos por un decreto de urgencia.

En cuanto a la educación, que es un derecho fundamental, creemos que la descentralización del nivel primario contribuirá decisivamente a mejorar su calidad y la participación social. Pero no puede haber educación sin indicadores concretos de nivel que puedan ser evaluados y comparados. El Ministerio de Educación formulará los indicadores por la velocidad de palabras leídas, por la retención de lectura, por la capacidad de redacción y la capacidad de razonamiento matemático y hará una prueba nacional semestral y anual para verificar si hay avance en cada uno de esos indicadores. Esta es la manera más responsable y efectiva de impulsar una política educativa con metas y exigencia. En estos cinco años casi se duplicó el gasto en educación, fundamentalmente en salarios, pero la calidad no ha aumentado nada, y para esconderlo nos hemos retirado de encuestas internacionales, como el PISA y ello es injusto y absurdo.

A partir del próximo año, las clases comenzarán el 1 de marzo y añadiremos una hora de clase adicional por día. La lectura, el razonamiento matemático, los valores contra la violencia juvenil deben ser profundizados. Además, la formación permanente de los maestros en convenio con las facultades de Educación de las universidades, usando métodos presenciales y su evaluación como lo establece la ley; también, la acreditación de los niveles de estudio de las instituciones universitarias, como lo señala una norma recientemente aprobada, y una campaña para mejorar la infraestructura educativa y del deporte, el impulso a los valores, la instrucción premilitar y la educación física son parte de la política que nos proponemos.

También está el inmenso problema del analfabetismo creciente. Esa es la contradicción social a la que nos referimos al comenzar, porque si la economía y las exportaciones crecieron, también creció el número de analfabetos en nuestro país.

Hoy, las cifras internacionales señalan que tenemos un 15% de analfabetismo, lo que hace un total de tres millones de peruanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. El objetivo primordial del Ministerio de Educación será reducir en mayor cantidad el analfabetismo, aplicando los sistemas más modernos, utilizando la cooperación internacional, solicitando la ayuda de los oficiales y técnicos de las Fuerzas Armadas, movilizándolo a la juventud, especialmente a la que estudia la carrera magisterial. Es un asunto para el que no se requiere de enormes inversiones, pero el Perú no puede convivir con la injusticia y la tragedia de tener tres millones de peruanos adultos totalmente excluidos del mundo de la educación y la cultura. Señor ministro, éste podría ser el histórico quinquenio en que erradiquemos el analfabetismo.

Los programas sociales de lucha contra la pobreza requieren mayor integración para evitar duplicidades e ineficacias; propondremos la coordinación de todos esos programas, que son actualmente 122, y cumpliremos con mejorar la asignación del Vaso de Leche para que los niños que pertenecen a este programa tengan acceso los 30 días y no 25, como actualmente ocurre.

De igual manera, fortaleceremos el programa de entrega monetaria directa, que ha comenzado con el Programa Juntos, para reducir sus costos de administración y publicidad, que son contradictorios con el propósito de atender a la extrema pobreza.

Y estudiaremos, de acuerdo al comportamiento de la economía, un mejoramiento gradual a los sectores más olvidados de los jubilados de la Ley 19990, cuyas pensiones inferiores al salario mínimo se mantienen congeladas en los últimos años.

Igualmente, haremos cumplir firmemente las leyes a favor de los discapacitados y su derecho de acceder a trabajos con igualdad. En unos meses presentaremos el Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, que se cumplirá en la década.

Me dirijo ahora a las madres y mujeres de todo el país. He propiciado y mantendré una alta participación de mujeres en el gabinete ministerial para impulsar desde allí las políticas de igualdad que democratizen auténticamente nuestra sociedad, la igualdad salarial entre hombre y mujer por el mismo trabajo, la promoción de las cunas en los centros laborales para dar mayor oportunidad a la mujer, los programas de salud dirigidos a la detección del cáncer mamario y uterino, así como al tratamiento de la osteoporosis. Además, la acción del Estado para erradicar la violencia familiar y sexual que sufre gran parte de las mujeres del país.

Erradicaremos el turismo sexual de menores y aumentaremos drásticamente la pena contra la violación de niños seguida de asesinato, a efecto de que esos delincuentes no puedan jamás volver a cometer tal delito y sobre lo cual, en los próximos meses, presentaré un proyecto de ley de reforma constitucional.

Me dirijo a los jóvenes para los que este gobierno buscará dar oportunidades, empleo y participación. Y pido al Congreso de la República trámite de urgencia el Proyecto de Ley que entrego y que establece la cuota del 25% en las listas de regidores para jóvenes menores de 29 años; ellos representan el 37% del electorado pero no alcanzan a ser hoy ni siquiera el 5% de los 12 mil regidores en todo el Perú. Si el Congreso aprueba rápidamente la Ley del Concejal Joven, podremos elegir por lo menos 3 mil regidores jóvenes en noviembre, dando participación a la juventud en la gestión de los asuntos sociales y refundando la clase política y la política misma con los jóvenes. Entrego este proyecto de ley y también el decreto supremo por el cual los diez mejores estudiantes de cada una de las universidades del país serán convocados a partir del año 2007 a la administración pública para que al servicio del Estado lleguen los mejores y no los favoritos ni los escogidos a dedo. Pero para ello pido ayuda a la Asamblea Nacional de Rectores, cuyo concurso permitirá señalar con transparencia el cuadro de méritos de cada universidad.

El Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos aumentará sus recursos para ayudar a los jóvenes con mejores calificaciones y rendimiento, y el Banco de la Nación

instituirá el Programa Credijoven, que permitirá la puesta en marcha de proyectos elaborados responsable y científicamente por los empresarios de menos de 29 años.

Un tema central es el derecho a la seguridad ciudadana y a la tranquilidad de los hogares frente a la delincuencia, el secuestro y el narcotráfico. Confío en la Policía Nacional, que dio en los años aciagos del terrorismo una cuota de sangre y dolor por la patria. Debemos satisfacer sus requerimientos en cuanto a vestuario, deudas por vacaciones y cambios de colocación; además, potenciar su hospital y sus establecimientos de salud actualmente en crisis. Pero, para apoyar su labor, debemos aumentar en 20 mil el número de policías, y para ello movilizaremos desde el primer día las escuelas de policías existentes, aumentando el número de vehículos de menor consumo de combustible para la vigilancia de la ciudad y el número de puestos de auxilio rápido, que complementen a las comisarías.

Expreso finalmente mi confianza y mi respaldo a las Fuerzas Armadas de la República, herederas de viejas tradiciones. Vamos a fortalecer su honor y su autoestima. Vamos a devolverles el sitio que siempre tuvieron en la familia peruana. Después de algunos años, vamos a hacerles sentir que nosotros sí tenemos orgullo de ellas.

Ellas entregaron al país, en la lucha contra el terrorismo, la vida de sus miembros y el dolor de sus familias. Haremos un gran esfuerzo por redistribuir los recursos para mejorar su operatividad, su sistema pensionario y para rehabilitar nuestra capacidad militar disuasiva, que es un requerimiento indispensable. No somos ni seremos un país agresivo. Somos una sociedad pacífica e integracionista que requiere de un elemento disuasivo para garantizar su seguridad.

Juntos luchamos con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ante la peor amenaza que nuestro país ha sufrido por el odio y el crimen. Y el Partido del Pueblo también ofrendó mil 200 vidas de alcaldes, dirigentes y autoridades. Era la prueba necesaria ante la patria y la cumplimos las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Partido del Pueblo, sin queja y ante la incompreensión de los indiferentes para garantizar la paz y el futuro del Perú. Aquí estamos otra vez unidos para enfrentar el desafío de la defensa democrática, de la seguridad social y de la tranquilidad de los hogares del Perú. Y digo que cumpliremos nuestra responsabilidad hasta el último aliento.

Invocando a Dios Todopoderoso, que me dio con los votos del pueblo la oportunidad de servir otra vez a mi patria en esta hora crucial, invocando a Dios para que nos dé a todos sabiduría, serenidad y paz; invocando a nuestros próceres y al inmenso legado y espíritu de Haya de la Torre y a la sombra inmortal de Piérola en este hemiciclo, saludo al Congreso soberano de la República y a través de él a toda la patria, ratificando mi compromiso de gobernar por todos los peruanos, con todos los peruanos y para todos los peruanos en el propósito de recuperar la grandeza de nuestro país. Dios bendiga al Perú.